



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
C/ Alcalá 38-40
28017 Madrid

ASUNTO: SOLICITUD SERVICIOS MINIMOS INDISPENSABLES EN TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y CIS PARA FRENAR LA PANDEMIA Y SUS EFECTOS DEVASTADORES.

La extensión del coronavirus continúa creciendo hasta haberse producido el colapso de los servicios sanitarios en algunas comunidades autónomas.

Está siendo muy difícil que se realicen los test diagnósticos del SARS-COV-2 al personal penitenciario esencial, aislado sanitariamente en sus casas, y ya superamos el millar de personas que están en investigación por mantener contactos estrechos, esperando las pruebas. **En esta situación debemos avanzar en las medidas de prevención, de carácter organizativo de los servicios, reduciendo aún más el personal penitenciario expuesto al virus, al mínimo indispensable, protegiendo a las personas y extremando las labores de higiene, limpieza y desinfección de los centros penitenciarios.**

En estos momentos y con los datos oficiales que nos traslada el Ministerio de Sanidad, no podemos tener un número de efectivos muy por encima del RD 1642/1983, que establece los servicios mínimos en los centros penitenciarios, coincidiendo en los mismos turnos y servicios.

Desde CCOO entendemos que los **servicios críticos para la Institución Penitenciaria** en este momento son los siguientes:

- **Servicios Sanitarios**, organizados en equipos de trabajo estancos (1 Médico, 1 DUE, 1/2 Auxiliar de Enfermería)
- **Personal de vigilancia y Seguridad de V-1 y V-2**, organizadas en guardias estancas. En el caso de los CIS habrá que reducir el personal de vigilancia a mínimos si no hay internos presentes en el centro, autorizándose la cadencia horaria de 24x96, con la finalidad de reducir en un 20% los desplazamientos al centro.
- 1 efectivo de **Área Mixta Alimentación, Peculio y Economato**
- 1 **Cocina**
- 1 **Mantenimiento**
- **Limpieza**
- **1 Directivo presencial**, 1 de guardia

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

[@CCOO_Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

- **1 Jefe de Servicio** presencial. **1 Coordinador/a Servicio Interior**
- **1 Efectivo en Torre.**
- **1 efectivo Oficina de Gestión** para ingresos y libertades.
- **1 efectivo en Habilitación.**
- 4 efectivos en Tratamiento (1 Jurista, 1 Psicólogo/a, 1 Educador/a) y 1 Trabajador/a Social en los centros penitenciarios.

Se recurrirá a las fórmulas “personal a disposición”, en “guardia sanitaria localizable” o en “teletrabajo”, para reducir la movilidad y desplazamientos a los centros penitenciarios y CIS.

Evidentemente es necesario que desde esta Secretaría General de IIPP se proporcionen mascarillas quirúrgicas y guantes de nitrilo a todo el personal que NO tiene contacto directo con los internos, y **EPIS a todo el personal que no puede evitar el contacto estrecho** con los internos/as (Sanitarios, Funcionarios de módulo, Cocineros) o que por sus funciones tienen que manipular productos químicos como las limpiadoras.

Por eso, desde la Sección Estatal de CCOO en IIPP, **SOLICITAMOS** que por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se establezcan, urgentemente, los servicios mínimos indispensables en todos los centros penitenciarios y CIS adscritos a la Secretaría.

En Madrid, a 29 de marzo de 2020.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo